

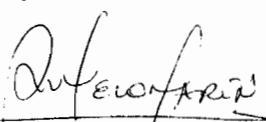


**DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA**

BOLETA DE NOTIFICACION PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NO. 0101-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, Quito, 18 de mayo del 2009.- Las 12H30.- Incorpórese al expediente el oficio No. 027 de 15 de mayo del 2009 suscrito por el señor Agro. Cabalcanty Crespo Acevedo, Gerente Zonal Quito del Banco Nacional de Fomento y sus anexos, presentado el día lunes 18 de mayo del 2009 a las 11H51.- Por cuanto el período de prueba ha fenecido, al amparo del Art. 89 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, se ordena pasen los autos para resolver.- Exhíbase la presente providencia en la cartelera y publíquese en la página web que para el efecto mantiene este Tribunal.- f) Doctora Ximena Endara Osejo, JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Certifico.- Quito 18 de mayo del 2009.-

Lo que comunico a ustedes para los fines de ley.-


Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

